Capacidades y competencias
para la vida

Derechos Humanos y relaciones con el Estado

UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN HUMANA PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA VIDA

ccpv

aecid
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

entreculturas
FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

Fe y Alegría
Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

FE Y ALEGRÍA COLOMBIA

P. Hernando M. Gálvez Arango S.J.
Director Nacional

Víctor Murillo Urraca
Director Ejecutivo Nacional

Jaime Benjumea Pamplona
Coordinador General del Proyecto

Amanda J. Bravo H.
Gloria María Mejía P.
Claudia Marcela Vega G.
Autoras

María Fernanda Vinueza
Diseño gráfico

Corcas Editores S.A.S.
Impresión

Módulo Derechos Humanos y
relaciones con el Estado
ISBN: 978-958-8365-45-9

Fe y Alegría autoriza la reproducción parcial de los textos que aquí se publican con fines pedagógicos, trabajos sociales y/o comunitarios, siempre y cuando reconozcan créditos a Fe y Alegría sobre los mismos. La reproducción comercial con ánimo de lucro, está prohibida parcial y totalmente, de conformidad con las normas legales vigentes.

© Fe y Alegría Colombia

Carrera 5 No. 34-39 Bogotá D.C
Teléfono 3209360
Fax 2458416
Página web: www.feyalegria.org/colombia
E-mail: dirnal@feyalegria.org.co

Impreso en Bogotá D.C, Colombia. Enero 2013.

Contenido

PRESENTACIÓN 6

INSTRUCTIVO METODOLÓGICO 13

NUESTRO PUNTO DE PARTIDA 17

1. ¿Qué sabemos y cómo lo aplicamos? 17
2. ¿Cómo estamos? 19
3. Nuestro compromiso con el aprendizaje 27

UNIDAD 1. TENEMOS DERECHOS,
RESPONSABILIDADES Y CORRESPONSABILIDADES 33

1. Presentación 35
2. Conocemos, practicamos y aprendemos 39
3. Glosario 76
4. Aprendamos más 77

UNIDAD 2. PARTICIPAMOS EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PARA REALIZAR NUESTROS DERECHOS 81

1. Presentación 83
2. Conocemos, practicamos y aprendemos 84
3. Glosario 112
4. Aprendamos más 113

UNIDAD 3. RELACIONES CON EL ESTADO 117

1. Presentación 119
2. Conocemos, practicamos y aprendemos 120
3. Glosario 168
4. Aprendamos más 169

AUTODIAGNÓSTICO DE SALIDA 173

Unidad dos

Capacidades y Competencias para la Vida

Actividad 1/ Pág.87

Actividad 2/ Pág.97

Actividad 3/ Pág.107

NUESTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Nuestros espacios de participación

Actividad 03

Concepto relacionado[40]

En los diferentes espacios escolares de las instituciones educativas crecen y se forman las personas que están allí inmersas. Estos espacios escolares tienen en sí mismos una intencionalidad y obedecen a ciertos propósitos que le dan sentido. En ellos se viven y organizan procesos de enseñanza-aprendizaje que permiten, facilitan u obstaculizan la realización de los derechos humanos.

Por tal razón, a las instituciones educativas les corresponde orientar situaciones de tipo individual y social, de tal manera que los espacios escolares se conviertan en escenarios donde se pueda vivir la participación como un derecho de cada estudiante, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Según la I Conferencia de educación progresista de Castilla y León realizada en marzo de 2001[41], *los centros educativos* tienen ante sí retos ineludibles para avanzar hacia una auténtica participación y gestión democrática:

- Es preciso incentivar y estimular la participación en todos los espacios escolares, ofreciendo espacios de participación real.
- Si se considera el aprendizaje como un proceso social de reconstrucción del pensamiento personal, la participación adquiere una importancia difícilmente separable del hecho de aprender; el aprendizaje es personal, pero el proceso es fundamentalmente social, fruto de la cooperación y de la interacción. Debe vivirse una cultura de la participación, que debe generar la educación como responsabilidad conjunta de padres, madres, docentes, personal administrativo, estudiantes y las diversas estructuras de un centro.

40. Ideas tomadas de RUNGE P., Andrés K., y MUÑOZ G., Diego A. “Mundo de la vida, espacios pedagógicos, espacios escolares y ex-centricidad humana: reflexiones antropológico-pedagógicas y socio-fenomenológicas. S/ciudad. 2005. Disponible en internet en: http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol3/AndresKlaus-DiegoA.Munoz.pdf Consultado el 24 de junio de 2012.

41. Cfr. CONCEJO EDUCATIVO. “Participación en el aula y centro”. Aporte a la I Conferencia de educación progresista de Castilla y León – marzo de 2001. Disponible en Internet en: http://www.concejoeducativo.org/alternat/particip.htm Consultado el 24 de junio de 2012.

- El centro solamente educa cuando se organiza como una unidad de convivencia, cuando el/la estudiante se encuentra rodeado de un contexto en el cual se vive la democracia y el respeto por la otra persona. La participación ha de ser un principio regulador del aprendizaje, impregnando todas las áreas del currículum.
- Se ha de favorecer la participación en todos los niveles de decisión. El ámbito de participación no tiene límites.
- La participación no puede ir dirigida sólo a un sector de la población:
  - Debe trabajar de tal manera que dé cabida a la diversidad de las personas implicadas; hoy, ciertas características que pudieran significar diversidad, se convierten en elementos de desigualdad y discriminación, por lo que se deben cambiar los mecanismos que lo provocan.
  - Simultáneamente, ha de buscar la igualdad de posibilidades ante la intervención social, dado que partimos de una situación de desigualdad social y de poder, lo que implica potenciar a quienes están en mayor situación de dominación (acciones positivas).

En muchas instituciones educativas, la participación de los(as) estudiantes es de carácter más formal que real, es decir, es simbólica, porque no tienen posibilidades reales de participar en la toma de decisiones. Esta imposibilidad de influir en la toma de decisiones, incluso sobre asuntos que les afectan directamente, frena la motivación y es un obstáculo para aprender a participar. En una sociedad democrática, la escuela ha de dotar a los(as) estudiantes de instrumentos que les ayuden a conocer las diferentes visiones y opciones de participación y les ha de proporcionar, progresivamente, los medios para analizar su vida escolar para transformarla de manera consciente y responsable.

La participación, entonces, se convierte en un objetivo, un proceso y un contenido. En objetivo porque debe tener sus espacios y tiempos en la vida del Colegio y en la dinámica cotidiana del aula. También es un proceso, por lo que debe ser continuo y mantenido en el tiempo para que pueda crecer y madurar. A participar se aprende participando desde los niveles más elementales a otros más complejos.

Además, la participación también es un contenido a trabajar: la participación forma parte de la vida ciudadana y por tanto, es un contenido más a incluir. Para desarrollarla, se deben tener en cuenta una serie de conocimientos, es necesario dominar unas habilidades y se relaciona con ciertas actitudes.

Por último, para que la participación sea tenida en cuenta como contenido, implica:

- Con relación a las actitudes: suficiente grado de autoestima y de autoconfianza para intervenir, respeto a otras personas, implicación en el entorno social y su problemática, sentido crítico, entre otros.
- Con relación a las capacidades y habilidades: desarrollo equilibrado de lo emocional y lo cognitivo, explicitar y denunciar conflictos, realizar proyectos conjuntamente con otras personas, tomar decisiones, manejar los mecanismos de participación, entre otros.